INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL			
FECHA:	27/08/2026	**PROCESO No.**	IDRY-MC-015-2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL CLUB DEPORTIVO CANTERA PAPO EN LA FECHA 13 DEL CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES CATEGORÍA SUB-20B, ORGANIZADO POR LA DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO (DIFÚTBOL), A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2026.		
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS	**PRESUPUESTO OFICIAL:**	SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS ($ 7.910.100) M/CTE.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y estando dentro del término previsto en el cronograma oficial, nos permitimos rendir el siguiente informe de evaluación jurídica, técnico y económico de las propuestas presentadas así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DEL OFERENTE			
No.	**OFERENTE**	**IDENTIFICACIÓN**	**VALOR OFRECIDO**
1	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ	900196632-0	$ 7.760.000
2	MARIA EVANGELINA TORRES TOBOS	24048756	$ 7.910.100

1. EVALUACIÓN COMPONENTE JURIDICO

En los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Se procederá con la verificación de los requisitos habilitantes del proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo hasta el más alto. El informe contendrá lo siguiente:

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS - OFERENTE UNO: KAROL ALEXIS GÓMEZ GONZALEZ			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO**	**FOLIO**	**CUMPLE**
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
3	Acreditación de tener definida su situación militar	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
4	En el evento de que el proponente sea una persona natural propietaria de un establecimiento de comercio, deberá anexar a su propuesta, original del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Deberá tener una antigüedad en cámara de comercio de al menos un (1) año y contener como actividad principal, secundaria y/o en otras actividades, relación con las actividades económicas código 7990; La fecha de expedición	Presentada mediante la plataforma Secop II, 3 folios.	SI

	del certificado no deberá superar los treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta con el fin de ejecutar la presente contratación a cabalidad.		
5	Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar una declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar y anexar las ultimas 6 planillas de seguridad social y/o aportar certificación por contador público que deberá adjuntar la copia de la tarjeta profesional, cedula y certificado de antecedentes.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 3 folios. Aporta certificación por contador público de encontrarse al día en s.social en los últimos 6 meses.	SI
6	Garantía de seriedad de la oferta.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 03 folios, Número de póliza **COQ 100068998**, anexo 0, Vigencia desde 21/08/2026 hasta el 24/11/2026, valor asegurado $791.010 de MUNDIAL SEGUROS, Aporta póliza.	SI
7	Registro nacional de medidas correctivas.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
8	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio. Producto de la evaluación, se evidencio que el oferente no allego Antecedentes disciplinarios de la Empresa.	SI
9	Antecedentes fiscales (Contraloría)	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folios.	SI
10	Antecedentes judiciales (Policía)	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
11	REDAM, tendrá una validez de 30 días calendario contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria pública.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
12	Certificación de no presentar inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años – Representante Legal	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
13	Compromiso anticorrupción	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI

14	Declaración bajo la gravedad de juramento de ausencia inhabilidades e incompatibilidades	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
15	Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
16	Recibo pago de la Póliza N° **COQ 100068998**	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio	SI
17	Verificación de existencia de situaciones de control	Presentada mediante la plataforma Secop II.	SI

OBSERVACIONES

Verificados los requisitos habilitantes jurídicos, encontramos en la propuesta del oferente UNO, lo siguiente:

* **CUMPLE JURIDICAMENTE** al cumplir con los requisitos habilitantes solicitados en el capítulo III, capacidad jurídica de la invitación pública.

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: YESIKA IVONNE GOMEZ TORRES

CONCLUSIÓN

Una vez revisada la oferta económica de menor precio y habiéndose verificado que cumple a cabalidad con los 3 componentes, siendo la de menor precio el factor determinante y en consideración a que él proponente KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ se encuentra en primer orden de elegibilidad, se obtiene el siguiente resultado:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES

No.	OFERENTE	COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE ECONÓMICO
1	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN FINAL

Teniendo en cuenta que la oferta evaluada Cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la Invitación pública, en cuanto a lo Jurídico, Técnico y Económico, el comité evaluador le recomienda al Director del IDRY, Adjudicar el Contrato, al oferente KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ.

Se expide la presente evaluación, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2026.

YESIKA GOMEZ

YESIKA IVONNE GOMEZ TORRES
EVALUADOR JURÍDICO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

2. EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO

En los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Se procederá con la verificación de los requisitos habilitantes del proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo hasta el más alto. El informe contendrá lo siguiente:

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - PRIMER OFERENTE 1: KAROL ALEXIS GÓMEZ GONZALEZ			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO**	**FOLIO**	**CUMPLE**
1 **EXPERIENCIA**	La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional. Por lo anterior, EL IDRY ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: En máximo dos (2) Contratos de prestación de servicio, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en actividades de PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS. Y al menos uno de esos contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso debe acreditar que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido DESTINADO PARA EL APOYO O INTERVENCIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN Y/O CLUBES DEPORTIVO Y/O LIGAS, cuyo valor expresado en SMML a la fecha de terminación sea igual o superior a 2.26 SMMLV, que equivale al cincuenta por ciento por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial, terminado y liquidado con entidades Estatales o Privadas. Los anteriores Contratos deberán estar liquidados, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a 6.78 SMMLV, que equivale a 1.5 veces el valor del presupuesto oficial, con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso	Folios 6-24 Archivo: OFERTA ECONOMICA.PDF El Presupuesto Acreditado por la oferente es de 21.90 SMMLV cumpliendo con lo establecido equivalente al 6.78 SMMLV Cumpliendo con lo descrito en la aclaración realizada por la entidad con respecto a lo establecido por el presupuesto oficial: "Frente a la observación presentada, la entidad se permite precisar que la evaluación de las propuestas se realizará conforme a las condiciones previamente establecidas en la invitación pública, particularmente en lo relacionado con la acreditación de la experiencia. En tal sentido, la experiencia general corresponde a una cuantía equivalente a uno punto cinco (1,5) veces el presupuesto oficial, lo que para efectos de conversión equivale a 6.78 SMMLV; y la experiencia específica a un cincuenta por ciento (50%) del mismo, equivalente a 2.26 SMMLV."	**SI**
2 **COMPONENTE TECNICO**	**a.** El proponente deberá indicar en la ficha técnica, referencia y especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofrecidos, siendo claro que no se acepta la presentación de ofertas con especificaciones o descripciones técnicas	Archivo OFERTA ECONOMICA.PDF Folios 1 – 5 Presenta especificaciones técnicas	**SI**

	diferentes e inferiores a las señaladas en el presente documento		
	b. El proponente, junto con la propuesta, debe anexar Certificación de oferta y disponibilidad del servicio de una empresa de servicio público de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, con Resolución vigente expedida por el Ministerio de transporte en la que se indique que cuenta con la capacidad de transportar a la delegación del CLUB DEPORTIVO CANTERA PAPO desde la ciudad de Yopal hasta el municipio de Villavicencio – Meta ida y regreso. a. Para el vehículo que va a prestar el servicio de transporte para transportar a la delegación, se debe presentar dentro de la propuesta los siguientes requisitos. i. Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) 1. Debe indicar el tipo de servicio: servicio especial. ii. Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes iii. SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito) iv. Tarjeta de operación b. Documentos del Conductor i. Licencia de conducción 1. Vigente y de categoría adecuada (categoría C1, C2 o C3 según el tipo de vehículo). ii. Experiencia mínima de tres (3) años, certificada en el servicio de transporte público terrestre automotor especial acreditada con certificaciones laborales de empresas públicas o privadas. c. Documentos de la Empresa Prestadora del Servicio: i. Habilitación del Ministerio de Transporte para prestar servicio especial ii. Contrato de prestación del servicio especial iii. Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual	Archivo OFERTA ECONOMICA.PDF Folios 25 – 26 Presenta carta de Disponibilidad empresa Transportes Turino. Presenta - Licencia de Transito Folio – 27 - Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes Folio – 30 - Presenta SOAT Folio – 28 - Presenta Tarjeta de Operación Folio – 29 DOCUMENTO CONDUCTOR Folios 35 - 37 -Presenta resolución Habilitación. Folios 32-34 - Contrato de prestación del servicio especial. Presenta aclaración Folios 36 - Presenta seguro responsabilidad civil. Folio 31	**SI**

OBSERVACIONES La Oferente **KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ**, **CUMPLE** con la capacidad técnica exigida en el presente proceso, por tal razón **CUMPLE TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso.

3. EVALUACIÓN COMPONENTE ECONÓMICO

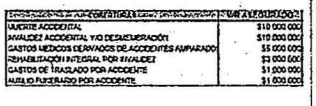
En los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Se procederá con la verificación de los requisitos habilitantes del proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo hasta el más alto. El informe contendrá lo siguiente:

CRITERIOS PARA ESCOGER EL MENOR PRECIO		
Valor del presupuesto oficial	SON: SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS ($ 7.910.100) M/CTE	
Propuestas que se pueden considerar artificialmente bajas	VARIACIÓN ABSOLUTA MENOS DE 5 OFERTAS - APLICA	
Umbral de oferta artificialmente bajas	*En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. **Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.**" (subrayado y negrita fuera de texto)* Con base a lo anterior, la entidad procede a definir el valor mínimo aceptable.	
	OFERTA ECONÓMICA MÍNIMO VALOR ACEPTABLE	
	PRESUPUESTO	$ 7.910.100
	20% MENOS	$ 1.318.350
	MÍNIMO ACEPTABLE	$ 6.591.750

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS - PRIMER OFERENTE: KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR PROPUESTA OFERTADA	CUMPLE
1	Prestación del servicio público de transporte terrestre automotor intermunicipal de pasajeros para garantizar el desplazamiento de la delegación del CLUB DEPORTIVO CANTERA PAPO, integrada por veintisiete (27) deportistas, cuerpo técnico y un (1) delegado, para un total de veintisiete (27) personas, mediante la ejecución de cincuenta y cuatro (54) trayectos individuales,	1	7.047.000	7.047.000	6.950.000	6.950.000	**SI**

	equivalentes a veintisiete (27) desplazamientos de ida desde la ciudad de Yopal (Casanare) hacia la ciudad de Villavicencio (Meta) y veintisiete (27) desplazamientos de regreso desde la ciudad de Villavicencio (Meta) hacia la ciudad de Yopal (Casanare), con el propósito de garantizar su participación en el Campeonato Nacional Interclubes Categoría Sub-20, organizado por la División Aficionada del Fútbol Colombiano – DIFÚTBOL, correspondiente a la fecha trece (13) del campeonato, programada para el día veintinueve (29) de agosto de 2026. El servicio deberá prestarse mediante vehículos automotores de servicio público pertenecientes a una empresa legalmente habilitada por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, la cual deberá contar con las habilitaciones, permisos, pólizas, seguros obligatorios y demás requisitos exigidos por la normatividad vigente, garantizando condiciones de seguridad, oportunidad, continuidad, comodidad y calidad durante el traslado de la delegación deportiva						
2	PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES: Póliza de accidentes personales expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para operar en Colombia, que garantice la cobertura integral de riesgos para los deportistas, cuerpo técnico y delegado que conforman la delegación del CLUB DEPORTIVO CANTERA PAPO.	27	16.000	432.000	15.000	405.000	**SI**

	La póliza deberá amparar a la delegación deportiva desde la ciudad de Yopal (Casanare) hasta la ciudad de Villavicencio (Meta) y su respectivo regreso, con ocasión de su participación en el CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES CATEGORÍA SUB-20, organizado por la División Aficionada del Fútbol Colombiano (DIFÚTBOL), correspondiente a la fecha 13 del campeonato, programada para el día 29 de Agosto de 2026. La póliza deberá cubrir a la totalidad de los integrantes de la delegación durante el tiempo de desplazamiento, permanencia y participación en el evento deportivo, incluyendo deportistas, cuerpo técnico y delegado. Como mínimo, la póliza deberá contemplar los siguientes amparos: • Muerte accidental. • Invalidez accidental y/o desmembración. • Gastos médicos derivados de accidente. • Rehabilitación integral por invalidez. • Gastos de traslado por accidente. • Auxilio funerario. Las coberturas deberán otorgarse conforme a los valores asegurados y condiciones establecidos en la siguiente tabla de amparos definida por la entidad para el presente proceso contractual.  MUERTE ACCIDENTAL $10.000.000 INVALIDEZ ACCIDENTAL Y/O DESMEMBRACIÓN $10.000.000 GASTOS MEDICOS DERIVADOS DE ACCIDENTES AMPARADO $5.000.000 REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ $3.000.000 GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE $1.000.000 AUXILIO FUNERARIO POR ACCIDENTE $1.000.000						
3	Bebida isotónica refrigerada, lista para el consumo, destinada a la rehidratación y reposición de líquidos y	54	7.983	431.100	7.500	405.000	**SI**

	electrolitos durante la actividad física. Presentación individual en envase PET de quinientos mililitros (500 ml). El producto deberá entregarse refrigerado en el lugar de realización del evento y en condiciones aptas para su consumo, conservando las características de calidad e inocuidad establecidas por la normatividad sanitaria vigente						
	SUB TOTAL		$ 7.910.100		7.760.000		
	IVA						
	TOTAL		$ 7.910.100		7.760.000		

OBSERVACIONES

- El valor total de la oferta es de 7.760.000 corresponde al 98.10 % del presupuesto oficial.
- El valor de la oferta a cantidades unitarias es MAYOR al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, por lo cual el comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta.
- Ofrece 3 de 3 ítems requeridos por la Entidad, sin que sobrepasen el valor de referencia establecido para éstos.
- No se efectúa corrección aritmética.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES

No.	OFERENTE	COMPONENTE ECONÓMICO	COMPONENTE TÉCNICO
1	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR:

JACQUELINE BAYONA BRICEÑO
Evaluador Componente económico
Subdirectora Administrativa y Financiera IDRY

AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA
Evaluador Componente Tecnico
Subdirectora Tecnica IDRY